



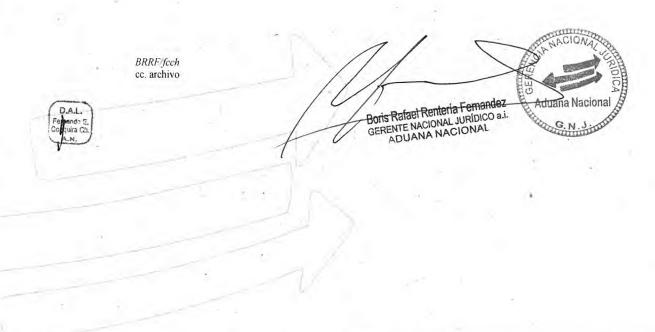
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 184/2020

La Paz, 22 de septiembre de 2020

Ref.: CARTA CITE; NO. 1538/2020 DE 14/09/2020, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: NO. 1075/2020/EMP DE 09/09/2020, EMITIDA POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, SOBRE EL ROBO DE UN CILINDRO DE GAS CLORO DEL PAÍS DE MÉXICO.

Para su conocimiento, se remite la carta Cite: No. 1538/2020 de 14/09/2020, del Departamento de Secretaría General de la DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, por la cual adjunta el oficio Cite: No. 1075/2020/EMP de 09/09/2020, emitida por el DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, sobre el robo de un cilindro de gas cloro del país de México.









Dpto.: Secretaría General Cite: No. 1538/2020

La Paz, 14 de septiembre de 2020

Señor:

Lic. Jorge Leonardo Zogbi Nogales PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.-



Señor Presidente:

Para conocimiento de su persona y fines consiguientes, adjunto y elevo el Oficio CITE No. 1075/2020/EMP de fecha 009/09/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, con referencia al ROBO DE UN CILINDRO DE GAS CLORO DEL PAIS DE MEXICO, adjunto en fojas tres (3) utiles, documentación correspondiente.

Con este motivo, me despido del Señor Presidente Ejecutivo, con el respeto de mi estima personal.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL

La Paz - Bolivia

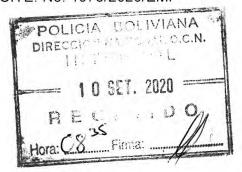


La Paz, 09 de septiembre de 2020

Señor:

Sr. Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL Presente. –

Dirección Departamental Stria. Gral. Inv. CITE. No. 1075/2020/EMP



REF: DIFUSION Y BUSQUEDA

Distinguido Director:

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 3703/2020 de la Dirección Nacional de INTERPOL, hoja de tramite No. 1345/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, elevo a conocimiento de su autoridad en fojas dos (2) el informe DDI-DIV.FUG. No. 825/2020 elaborado por el Sgto. 2do. Ever Mamani Perez Investigador Asignado al Caso, con relacion al robo de un cilindro de gas Cloro, del pais de Mexico.

Se solicita a su autoridad que el informe adjunto pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia.

Con este motivo, saludo al Señor Director, con las consideraciones más distinguidas.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

Sr. Cnl. DESP. Jorge R. Ríos Iturry
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
INTERPOL LA PAZ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

LA PAZ - BOLIVIA



INFORME DDI - DIV FUG. Nº 825/2020

AL

Cnl. DESP. Jorge Rene Ríos Iturry

DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL - LA PAZ

VÍA

Sr. Tcnl. Iver R. Esprella Kovacev

JEFE DEL DPTO. DE COMUNICACIÓNES

DIFUSION E INVESTIGACION

DEL

Sqto. 2do. Ever Mamani Pérez

INVESTIGADOR ASIGNADO AL CASO

REF.

CASO No. 1345/2020

FECHA

La Paz, 09 de septiembre de 2020

INFORMO:

.

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 3703/2020 de la Dirección Nacional de INTERPOL, hoja de trámite No.1345/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, donde anexa solicitud de nuestra similar INTERPOL México, en el cual solicitan la búsqueda del siguiente objeto o dispositivo:

| OBJETO | Cilindro de gas |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| COLOR DE CONTENEDOR | Gris plata |
| PESO | 68 Kg. |
| DIMENSIONES | 1,44m de altura y 244,5mm de diámetro |
| CODIGO DE SUSTANCIA TOXICA | Un 1017 Cloro |
| NUMEROS DE SERIE | 756542 |
| CAPACIDAD AL MOMENTO DEL ROBO | 45 % |

El CILINDRO DE GAS CLORO CON NUMERO DE IDENTIFICACION

ONU: 1017 CLORO mencionado anteriormente, fue robado del interior de una instalación de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), ubicada en Libramento Norponiente, Rancho Largo, perteneciente al municipio de Querétaro del país de México, es altamente peligroso y puede ser utilizada como arma química, cuenta con Notificación Naranja con numero de control O-552/9-2020 solicitada por el país de México.

En merito a lo anteriormente informado, solicito respetuosamente a su autoridad que el presente informe pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia. Se adjunta al presente informe, fotostática simple del Cilindro de Gas Cloro.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes de ley.

Sgtø. 2do. Ever Mamani Pérez

INVESTIGADOR

A, 09 de septiembre de 2020

El informe que antecede pase a conocimiento del Señor Director Departamental de INTERPOL, para que su autoridad disponga lo que en ley corresponda.

Sr. Tcnl. Iver R. Esprella Kovacev
JEFE DEL DPTO. DÉ COMUNICACIÓNES
DIFÚSION E INVESTIGACION

DESCRIPCION DEL OBJETO O DISPOSITIVO

| OBJETO | Cilindro de gas |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| COLOR DE CONTENEDOR | Gris plata |
| PESO | 68 Kg. |
| DIMENSIONES | 1,44m de altura y 244,5mm de diámetro |
| CODIGO DE SUSTANCIA TOXICA | Un 1017 Cloro |
| NUMEROS DE SERIE | 756542 |
| CAPACIDAD AL MOMENTO DEL ROBO | 45 % |



